

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
ENTRE RÍOS

LEY N° 10984

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

**ARTÍCULO 1°.-** Adhiérase la provincia de Entre Ríos a la Ley Nacional N° 27.043 de "Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA)".

**ARTÍCULO 2°.-** El Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos será la autoridad de aplicación de la presente ley y deberá coordinar su accionar con el Consejo General de Educación, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Desarrollo Social, o los organismos que en un futuro los reemplacen, a fin de lograr las acciones necesarias para la completa inclusión de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA) en los niveles educativos, laborales y sociales de la provincia de Entre Ríos.

**ARTÍCULO 3°.-** El Sistema Público Provincial de Salud y el Instituto de la Obra Social de la Provincia de Entre Ríos (IOSPER) deberán garantizar la cobertura integral de las prestaciones necesarias para la pesquisa, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y abordaje interdisciplinario de los Trastornos del Espectro Autista (TEA).

**ARTÍCULO 4°.-** Facúltase al Poder Ejecutivo de la provincia de Entre Ríos a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para dar efectivo cumplimiento a la presente ley.

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese, etcétera.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 29 de junio de 2022.

Dr. Ángel GIANO  
Presidente H. C. de Diputados

Daniel Horacio OLANO  
Vicepresidente 1° H. C. Senadores  
a/c de la Presidencia

Lic. Nicolás PIERINI  
Prosecretario H. C. de Diputados

Dr. Lautaro SCHIAVONI  
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA

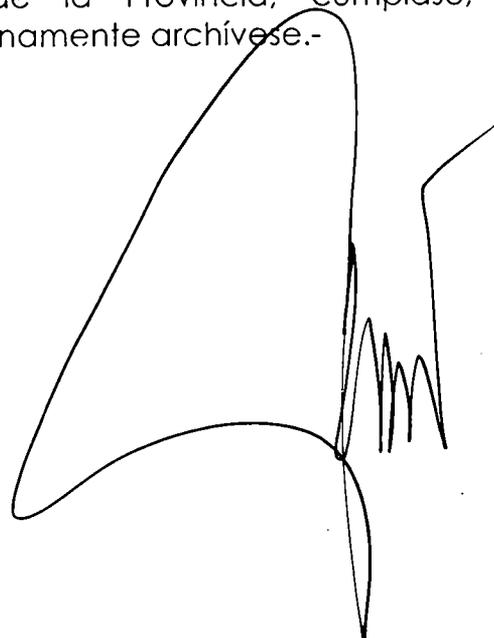
LEONARDO M. CENTURIÓN  
PROSECRETARIO  
H. CÁMARA DE SENADORES  
ENTRE RÍOS

PARANÁ,

07 JUL. 2022

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Romero'.A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly reading 'Romero'.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

07 JUL. 2022

Registrada en la fecha bajo el N° 10984 .-CONSTE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Romero'.